



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-519-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 26 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:2310/2018

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 2, relacionada con la renuncia a la Beca de Doctorado presentada por la Lic. Eugenia María ROLDAN;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Sumarios a fs. 7 por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 8,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Beca de Doctorado que otorga la SECyT, presentada por la Lic. Eugenia Maria ROLDAN (DNI N° 30.090.080), a partir del 1° de abril de 2018.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

JA.-

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.17 16:45:38 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.26 12:27:13 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.04.26 12:27:21 -03'00'